

06/12/2017

Imputado por asaltar y golpear a mujer de 88 años es formalizado por Fiscalía Centro Norte y queda en prisión preventiva

En prisión preventiva por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad quedó un sujeto formalizado por la Fiscalía Centro Norte por asaltar y golpear a una mujer de 88 años en la comuna de Lo Prado. De acuerdo con la investigación del fiscal Hugo Saldías, los hechos ocurrieron cerca de las 17 horas, cuando el imputado Roberto Mujica abordó por la espalda a la víctima, tomándola por el cuello, y agrediéndola con golpes de puño en el rostro. Tras el ataque, la mujer cayó al suelo oportunidad en que el imputado intentó quitarle la cartera. En esos momentos, y mientras continuaba golpeando a la mujer en el suelo, fue sorprendido por funcionarios policiales, quienes lo detuvieron de forma inmediata en el lugar.

Durante la audiencia, la Fiscalía Centro Norte formalizó a Mujica como autor del delito de robo con violencia y solicitó la prisión preventiva del imputado, por considerar que su libertad constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Tras conocer los antecedentes, el tribunal accedió a la petición de la fiscalía y solicitó la prisión preventiva del imputado.

